

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Luis Infante Conde	2.ª	Vélez-Málaga	Málaga número 3, Instrucción.
D. Antonio Romero de la Cruz Pérez	2.ª	Lucena	Loja.
D. Félix Ignacio Villanueva Gallego	2.ª	La Roda	Mula.
D. Miguel Carmona Ruano	2.ª	Villanueva y Geltrú	Barcelona, núm. 1, Instrucción.
D. José Luis Martín Tapia	2.ª	Posadas	Orgiva.
D. Antonio Elías Pérez	2.ª	Cazalla de la Sierra	Zafra.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas para las Secretarías de Barco de Valdeorras, Cuenca, Jerez de los Caballeros, Llorens, Teide, Valls y Barcelona, Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19217 ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don Benito Herreros Fernández Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Benito Herreros Fernández, número de Registro de Personal, A42EC: 529, nacido el 3 de noviembre de 1936, Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19218 ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don Francisco García Novo Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco García Novo, número de Registro de Personal, A42EC: 527, nacido el 2 de mayo de 1943, Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19219 ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don Jaime Antonio Terradas Serra Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Antonio Terradas Serra, número de Registro de Personal, A42EC: 528, nacido el 19 de di-

ciembre de 1943, Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19220 ORDEN de 16 de septiembre de 1974 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 y se nombran a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

1. Don Elías García Domínguez, A10EC1458, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1939.

2. Don Mario Francisco Postigo Prieto, A10EC2999, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pravia, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 16 de febrero de 1942.

3. Don Miguel García Posada Huelva, A10EC3000, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1944.

4. Doña Rosa Navarro Durán, A10EC3001, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 16 de noviembre de 1947.

5. Don Francisco Marcos y Marín, A10EC3002, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid. Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1946.

6. Don Dámaso Chicharro Chamorro, A10EC3003, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rey Pastor», de Madrid, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1948.

7. Don Bartolomé Bauza Tugores, A10EC3004, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Son Malferrit», de Palma de Mallorca, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1948.

8. Doña María Josefa Fernández Planell, A10EC3005, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1947.

9. Don José Comas Causa, A10EC3006, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Olot, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1947.

10. Don Pedro Cabrera Sánchez, A10EC3007, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almaría, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 18 de agosto de 1944.

11. Doña María Soledad de Andrés Castellanos, A10EC1387, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1934.

12. Don Manuel Rodríguez Domínguez, A10EC3008, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neyra», de Córdoba, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1947.

13. Doña Matilde Luisa Menéndez e Iglesias, A10EC3009, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Avilés. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1945.

14. Don Fernando Rogelio Bello Hernández, A10EC3010, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Santa Cruz

de Tenerife, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1938.

15. Don José María Pérez Orozco, A10EC3011, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1945.

16. Don José Joaquín Satorre Grau, A10EC3012, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado Villalba, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1948.

17. Don Juan José Sánchez Vicente, A10EC3013, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Iofesto, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1949.

18. Don Jesús Castán Lanasa, A10EC3014, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrari», de Valladolid, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1948.

19. Doña Carmen Ana Martínez Calvo, A10EC3015, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1948.

20. Don José María Mas y Sancho, A10EC3018, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1939.

21. Doña M.^a del Carmen Menéndez Cimadevilla, A10EC3017, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Entrego, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1944.

22. Don Eugenio Rodríguez y Monescillo, A10EC3018, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Babel», de Alicante, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1947.

23. Don Arturo Miguel Ramoneda Salas, A10EC3019, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1945.

24. Doña María del Carmen Burgos y González, A10EC3020, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vendrell, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1947.

25. Don Angel Manuel Teijeiro y Fraga, A10EC3021, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de El Ferrol del Caudillo. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1942.

26. Don Jesús Antonio Serrano y Garjón, A10EC3022, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1942.

27. Don José María Ocaña Vergara, A10EC2624, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes», de Córdoba, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1935.

28. Don Vicente Pitarch y Almela, A10EC3023, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1942.

29. Don Francisco Javier Carro Rosende, A10EC3024, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Estrada, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1942.

30. Doña María Magdalena Vallejo y Sánchez, A10EC3025, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1945.

31. Don Pedro Juan Font Bestard, A10EC3026, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Inca, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1945.

32. Don Luis Alonso Girado, A10EC3027, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Lugo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1946.

33. Doña Aurora Mateos Montero, A10EC3028, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1947.

34. Don Francisco Rodríguez Sánchez, A10EC3029, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cangas de Morrazo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1945.

35. Don Carlos Bastons Vivanco, A10EC3030, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1945.

36. Don Juan Alberto Fernández Bañuls, A10EC3031, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Utrera, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1948.

37. Don Manuel Gallego Domínguez, A10EC3032, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1947.

38. Don Luis Cortés y Rodríguez, A10EC3033, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino número 2) de León. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1948.

39. Don Carlos Gómez Navarro, A10EC3034, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torredelcampo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1948.

40. Don Domingo Blanco y Pérez, A10EC3035, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Calvario», de Vigo, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1947.

41. Doña María del Rosario Sánchez-Herrera Calle, A10EC3036, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1929.

42. Doña María Reyes Laso González, A10EC3037, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Junco», de Santander, primera cátedra (por transformación del femenino anunciado a oposición). Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1941.

43. Doña María Isabel Cintas Guillén, A10EC3038, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Río, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1945.

44. Doña María del Carmen Arencibia y Santana, A10EC3039, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Galdar, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1939.

45. Don Francisco Torres Montes, A10EC3040, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Motril, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1944.

46. Don Juan José Ramos Lozano, A10EC3041, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fuente de San Luis» (femenino), de Valencia. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1944.

47. Don José Anta Anta, A10EC3042, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Fabero, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1935.

3.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen (a excepción de don Elias García Domínguez, doña María Soledad de Andrés Castellanos y don José María Ocaña Vergara, que por pertenecer ya al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media tienen asignado número de Registro de Personal) ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley número 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos («Boletín Oficial del Estado» del 26).

4.º Declarar desiertas las plazas convocadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Abanto y Ciérvana, segunda cátedra; Aguilas, segunda cátedra; Alcalá la Real, segunda cátedra; Alcaudete, segunda cátedra; Alcoy, primera cátedra; Almadén, primera cátedra; Almadén, segunda cátedra; Almazora, segunda cátedra; Almoradí, segunda cátedra; Aller, segunda cátedra; Badajoz (femenino número 2); Baracaldo, primera cátedra; Barbate de Franco, segunda cátedra; Baracaldo, segunda cátedra; Beasain, segunda cátedra; Béjar, segunda cátedra; Bilbao, «Barrio Churdinaga» (masculino); Blassoles, segunda cátedra; Calahorra, primera cátedra; Calatayud, primera cátedra; Calzada de Calatrava, segunda cátedra; Callosa de Segura, segunda cátedra; Camargo, segunda cátedra; Cangas de Narcea, segunda cátedra; Caravaca de la Cruz, segunda cátedra; Carballo, primera cátedra; Carlet, primera cátedra; Carlet, segunda cátedra; Cartagena (masculino); Cartagena (femenino); Castro Urdiales, segunda cátedra; Catarroja, segunda cátedra; Ciudad Rodrigo, primera cátedra; Ciudad Rodrigo, segunda cátedra; Coín, segunda cátedra; Coria, segunda cátedra; Cornellá, segunda cátedra; Cuellar, segunda cátedra; Durango, segunda cátedra; Elda-Petrel, segunda cátedra; El Palmár, segunda cátedra; Estepona, segunda cátedra; Fraga, segunda cátedra; Fregenal de la Sierra, segunda cátedra; Calhacano, segunda cátedra; Gavá, primera cátedra; Granadilla, primera cátedra; Granollers, segunda cátedra; Guadix, segunda cátedra; Guernica, segunda cátedra; Guimarães, primera cátedra; Ibiza, primera cátedra; Icod de los Vinos, primera cátedra; Igualada, primera cátedra; Irún, primera cátedra; Jaca, segunda cátedra; Jaraiz de la Vera, segunda cátedra; Jerez de la Frontera (mixto número 1), segunda cátedra; Jerez de la Frontera (mixto número 2), segunda cátedra; La Bañosa, segunda cátedra; La Coruña, «Barrio Monelos», segunda cátedra; La Laguna (masculino); La Laguna (mixto, segunda cátedra); La Rinconada, segunda cátedra; Jareco, segunda cátedra; Linares, primera cátedra; Liria, segunda cátedra; Los Llanos de Aridain, segunda cátedra; Llanes, segunda cátedra; Manacor, segunda cátedra; Munises, segunda cátedra; Martorell, segunda cátedra; Mataró, segunda cátedra; Molins de Rey, segunda cátedra; Moncada-Rexach, primera cátedra; Montforte de Lemos, primera cátedra; Montilla, primera cátedra; Monzón, primera cátedra; Morón de la Frontera, primera cátedra; Nájera, segunda cátedra; Nerva, segunda cátedra; Nules, primera cátedra; Nules, segunda cátedra; Oliva, primera cátedra; Onteniente, segunda cátedra; Oñate, segunda cátedra; Palencia (mixto número 2), segunda cátedra; Palma del Río, segunda cátedra; Peñarroya-Pueblonuevo, primera cátedra; Peñarroya-Pueblonuevo, segunda cátedra; Pola de Laviana, primera cátedra; Pola de Laviana, segunda cátedra; Portugalete, primera cátedra; Potes, segunda cátedra; Puerto Real, segunda cátedra; Puerto del Rosario, segunda cátedra; Puerto de Santa María, segunda cátedra; Puertollano, primera cátedra; Reinosa, primera cátedra; Reinosa, segunda cátedra; Requena, primera cátedra; Rute, primera cátedra; Sabadell, segunda cátedra; San Baudilio de Llobregat, primera cátedra; San Fernando, segunda cátedra; San Vicente de Raspeig, primera cátedra; Santa Cruz de la Palma (masculino), por transformación del mixto anunciado a oposición; Santa Cruz de la Palma (femenino), por transformación del mixto anunciado a oposición; Santomera, segunda cátedra; Santurce, segunda cátedra; Seo de Urgel, segunda cátedra; Sestao, segunda cátedra; Silla, segunda cátedra; Sotroñdo, segunda cátedra; Sueca, primera cátedra; Sueca, segunda cátedra; Tafalla, primera cátedra; Tafalla, segunda cátedra; Toro, segunda cátedra; Torrijos, segunda cátedra; Tudela, primera cátedra; Tudela, segunda cátedra; Vall de Uxó, segunda cátedra; Vélez-Málaga, primera cátedra; Vergara, segunda cátedra; Vich, primera cátedra; Vilanueva y Geltrú, segunda cátedra; Villarreal de los Barrantes, segunda cátedra; Villarreal-Zumarraga, segunda cátedra; Villena, segunda cátedra; Vinaroz, segunda cátedra; Vitigudino, primera cátedra; Yecla, segunda cátedra; Yurre,

primera cátedra, Zafra, segunda cátedra, y Zaragoza (mixto); segunda cátedra, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

19221 *ORDEN de 21 de septiembre de 1974 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 18 de mayo de 1973.*

Hmos. Sres.: Terminadas las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio siguiente), para proveer plazas de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística, cuya relación de aprobados, a tenor de la propuesta formulada por el Tribunal calificador, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de julio de 1974, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 17, 2.º y 36, a) y b) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 55 y concordantes del Reglamento de Estadística, de 2 de febrero de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística a las personas que se relacionan a continuación, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo legal, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A09PD000486	Gabeiras Vázquez, José Manuel ...	14	nov	1944
A09PD000487	López de Medrano Gutiérrez, María Luisa	28	ago	1950
A09PD000488	Vólez Ruiz, Antonio	29	ago	1952
A09PD000489	Cantalapiedra Malaguilla, Ignacio	4	may	1951
A09PD000490	Corvera Canet, Miguel	22	dic	1941
A09PD000491	Cilla Ortega, Marcelo	15	ene	1949
A09PD000492	Mata y de la Iglesia, Francisco Javier de la	18	jul	1952
A09PD000493	García Heras, Eloy Franco	1	dic	1948
A09PD000494	Tuda Crespo, José Manuel	1	dic	1948
A09PD000495	Vigara Hernández, María Antonia	29	abr	1954
A09PD000496	Cuartas García, Carlos	5	abr	1948
A09PD000497	Quesada Alcázar, José Alonso	4	may	1949
A09PD000498	García de Robles Ruas, Concepción	21	abr	1951
A09PD000499	López Fernández, Alejandro	3	nov	1951
A09PD000500	Nieto Bernardo, Eugenio	12	may	1945
A09PD000501	Rodríguez Aedo, Luis Santiago	14	jun	1954
A09PD000502	Lozano Rodríguez, Francisco	31	dic	1944
A09PD000503	López Toledo, Angela	1	oct	1953
A09PD000504	Porrás Puga, Juana	21	may	1951
A09PD000505	Yarza Luaces, Carmen	19	jul	1943
A09PD000506	Gimeno Díez, Carlos	9	feb	1946
A09PD000507	Beser Valls, Joaquín	6	nov	1948
A09PD000508	Daganzo Collado, Ricardo	4	oct	1946
A09PD000509	Hoz López, Rafael de la	3	may	1947
A09PD000510	Frias Martínez, José Jaime	28	sep	1951
A09PD000511	Alonso Menife, Pedro Antonio	28	nov	1954
A09PD000512	Zurro Guerra, Emilliano	3	jun	1951
A09PD000513	Romero Vives, José Jaime	5	nov	1949
A09PD000514	Nebet Natal, José Juan	28	dic	1953
A09PD000515	Rodríguez Cano, María Cristina	30	mar	1949
A09PD000518	García López, María Josefa	22	ago	1943
A09PD000517	Abati Lallana, Susana	4	jul	1949
A09PD000518	Campal de la Torre, María Joaquina	18	oct	1954
A09PD000519	Gordo Sotillo, Jesús Javier	7	jun	1952
A09PD000520	Valliet Muñoz, Juan	3	dic	1945
A09PD000521	Sainz Cortón, Angel José	2	oct	1943
A09PD000522	Campa Marcé, Concepción	11	dic	1953

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de septiembre de 1974.

GUTIERREZ CANO

Hmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19222 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Amposita (Tarragona).	Molina de Aragón (Guadalajara).
Ayamonte (Huelva).	Navalmoral de la Mata (Cáceres).
Bañón (Jaén).	Padrón (La Coruña).
Beas de Segura (Jaén).	Pina de Ebro (Zaragoza).
Belfonte (Cuenca).	Rianza (Segovia).
Bermillo de Sayago (Zamora).	Santafé (Granada).
Celanova (Orense).	Solsona (Lérida).
Cieza (Murcia).	Trujillo (Cáceres).
Coín (Málaga).	Verín (Orense).
Guía (Las Palmas).	Villafranca de los Barros (Badajoz).
Lalín (Pontevedra).	
Luarca (Oviedo).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

19223 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Directores de Instituciones.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Directores de Instituciones, y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil, esta Presidencia de la Obra de Protección de Menores ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Admitidos	D. N. I.
1. Don Francisco Cillero Baroja	72.761.444
2. Don José Luis Benedicto Legaz	18.151.889
3. Don Antonio Pena Piñero	35.135.271

Excluidos
Ninguno.